los 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar, expresamente:

- a) el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades intervinientes en el proceso de fusión por absorción de obtener el texto integro de los acuerdos adoptados y de los Balances de Fusión en el domicilio de las sociedades fusionadas;
- b) el derecho de oposición que asiste a los acreedores de dichas sociedades intervinientes, durante el plazo de un mes, contado a partir de la fecha de publicación del último anuncio, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Castellbisbal, 3 de mayo de 2004.—Los Administradores de «Ingeperfil, Sociedad Anónima», don Francisco González Calleja, y de «Ofita Gris, Sociedad Limitada», don Manuel Turón Soto, en su condición de representante persona física del Administrador único de la entidad, la compañía R & T Investments, Sociedad Limitada.—17.798.

2.a 11-5-2004

OLLER, S.I.C.A.V., SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, el próximo día 7 de junio de 2004, a las 10:00 horas, en primera convocatoria con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, las Cuentas anuales del ejercicio 2003, el informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Exclusión de negociación en Bolsa de las acciones de la Sociedad. En su caso, implantación de medios alternativos de liquidez, incluyendo la incorporación a un sistema o mercado organizado de negociación.

Cuarto.—En su caso, cese de la actual entidad encargada de la llevanza del registro contable de accionistas y designación de otra nueva.

Quinto.—Autorización a la Entidad Gestora de la Sociedad para la realización de inversiones en otras Instituciones de Inversión Colectiva.

Sexto.—Autorización de operaciones previstas en el art. 67 de la Ley 35/2003 de IICs.

Séptimo.—En su caso, supresión del artículo de los Estatutos Sociales relativo al Comité de Auditoría y adaptación de la Sociedad a las disposiciones de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre y, en consecuencia, modificación y/o refundición de los Estatutos Sociales.

Octavo.—Aprobación, en su caso, del Reglamento de Junta General. Información a la Junta sobre el Reglamento del Consejo de Administración.

Noveno.—Nombramiento y/o cese y/o reelección de Entidad Auditora.

Décimo.—Delegación de facultades.

Undécimo.-Otros asuntos.

Duodécimo.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

A los efectos oportunos se hace constar que todos los accionistas tienen derecho a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión, el informe de los auditores de cuentas y el informe de los administradores relativo a las modificaciones estatutarias previstas, que están a su disposición desde la fecha de esta convocatoria.

Barcelona, 6 de mayo de 2004.—El Secretario, don Ricardo Conde Muntadas-Prim.—18.918.

PADUANA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de accionistas de esta entidad, que se celebrará en los locales de la sede social de la entidad, en la plaza de la Concepción, n.º 22, el día 5 de junio de 2004, a las 12 horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, con carácter de segunda convocatoria, a fin de deliberar y resolver sobre el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias referidas al ejercicio 2003, así como de la gestión social.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta del Consejo a la Junta de aplicación del resultado del ejercicio 2003.

Tercero.—Nombramiento de Auditores de cuentas de la sociedad para el ejercicio 2004.

Cuarto.—Modificación del objeto social y de la denominación de la sociedad con la consiguiente modificación de los artículos de los Estatutos sociales correspondientes.

Quinto.—Informe del Consejero Delegado sobre las operaciones de enajenación de maquinaria y marcas realizadas en 2004. Aprobación, en su caso, de las operaciones realizadas.

Sexto.-Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la propia Junta o, nombramiento de Interventores.

En el domicilio social están a disposición de los señores accionistas los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta convocada (Cuentas anuales, informe de gestión, informe del órgano de administración sobre modificación de Estatutos y operaciones realizadas en 2004 de venta de inmovilizado y nueva redacción de los artículos de los Estatutos sociales cuya modificación se propone), así como el informe de los Auditores de cuentas de esta entidad; dicha documentación será entregada de forma inmediata y gratuita a aquellos señores accionista que así lo soliciten.

Ontinyent, 25 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Patricio Simó Gisbert.—17.966.

PAMAP, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas de la entidad mercantil «Pamap, Sociedad Anónima», a la Junta General Ordinaria, a celebrar en las oficinas de la empresa, sitas en la calle Hapaglloyd, sin número (bungalow 4), de la urbanización Cañada del Río (término municipal de Pájara), en Fuerteventura, el día 26 de junio de 2004, a las trece horas, en primera convocatoria, o, en su caso, el día 27 de junio de 2004, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, el informe de gestión emitido por el órgano de administración y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2003.

Segundo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta. Asimismo, se recuerda a los señores accionistas que, según disponen los Estatutos de la sociedad, en su artículo 13, han de depositar sus acciones en

las oficinas de la empresa el día de la Junta y antes de la celebración de la misma.

Gran Tarajal, Tuineje, 27 de abril de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Pablo Gopar Marrero.—18.337.

PANIFICADORA DE VICH, S. A.

Se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de esta compañía mercantil, que se celebrará en el local social el sábado día 19 de junio del corriente año 2004, a las 18 horas, en primera convocatoria, y de no reunirse el quórum necesario, el lunes día 21 a la misma hora y lugar, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales integradas por el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria; de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio económico, así como de la gestión del Consejo de Administración, todo ello con referencia al ejercicio económico del pasado año 2003.

Segundo.—Acuerdos complementarios encaminados a la ejecución de los anteriormente tomados.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

A partir de esta convocatoria, cualquier accionista, podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la Junta.

Vic, 8 de abril de 2004.—Presidente del Consejo de Administración, José Novellas Gonell.—17.724.

PAPELERA DEL ARALAR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General Ordinaria, que se celebrará el día 15 de junio de 2004, a las 16 horas, en el domicilio social de la sociedad en primera convocatoria, y si esta no puede celebrarse, en segunda convocatoria al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, informe de gestión, Balance y cuenta de resultados correspondiente al ejercicio de 2003.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio 2003.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Amezketa, 26 de abril de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio Alzueta Amunarriz.—18.328.

PARQUES REUNIDOS, S. A.

Modificación estatutaria y reducción de capital

En cumplimiento del artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Parques Reunidos, S.A. (en adelante, la «Sociedad») celebrada en el domicilio social, el día 4 de mayo de 2004 en segunda convocatoria, adoptó el acuerdo de modificación de estatutos y reducción de capital cuyo contenido básico se reproduce a continuación:

- Modificar el artículo 22 de los Estatutos Sociales para permitir la asistencia a las Juntas Generales de Accionistas a todos los accionistas de la Sociedad.
- 2. Reducir el capital social con cargo a beneficios o reservas libres, en el importe de doscientos treinta y dos mil setenta y siete euros con cincuenta